



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

Res. CD ECO N° 189 - 20
Expte. N° 6518/18
Salta, 22 OCT 2020

VISTO: Visto la presentación de fs. 15, mediante la cual la alumna Villagra Cisneros, María Florencia, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación solicita la incorporación a la 10ma. Cohorte de la referida carrera y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna aprobó los Módulos que constan en el estado curricular a fs. 18 y 19 del expediente de referencia.

Que por Res. CD ECO 240/19, ratificada por Res. CS N° 226/19 se autorizó el dictado de la 10ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO 330/18, la alumna fue incorporada a al 9na. Cohorte de la referida carrera.

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable a fs. 20 y 21.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 22 y 23 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 13.10.20, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por incorporada a Villagra Cisneros, María Florencia, DNI: 34.542.082, a la 10ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

Res. CD ECO N° 189 - 20
Expte. N° 6518/18
Salta, 22 OCT 2020.

ARTICULO 2º.- Tener por reconocidos los Módulos detallados para la 9na. Edición, conforme a los datos obrantes en el estado curricular que consta a fs. 18 y 19 en el expediente de referencia:

Módulos Aprobados	Reconocimiento por los módulos de la 10ma. cohorte
Módulo I: Principios de Derechos Tributario – Procedimientos Nota: Siete (7), fecha 29/04/16, libro 101, folio 2, acta 8 Tres (3), fecha 04/03/16, libro 101, folio 3, acta 7	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos
Módulo II: Imposición a los Consumos Nota: Seis (6), fecha 18/11/16, libro 101, folio 2, acta 9 No registra aplazos	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo III: Administración Tributaria Nota: Seis (6), fecha 23/09/16, libro 101, folio 4, acta 14 No registra aplazos	Módulo III: Administración Tributaria
Módulo V: Derecho Penal Tributario Nota: Seis (6), fecha 26/08/17, libro 101, folio 1, acta 49 Cinco (5), fecha 23/03/17, libro 101, folio 2, acta 48	Módulo V: Derecho Penal Tributario

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Villagra Cisneros, María Florencia, a la Mg. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mt.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



DR. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.